

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 2974

Murcia 13 Marzo de 1896

Tres ediciones diarias

Las Provincias de Levante

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO.—TRES EDICIONES DIARIAS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: APOSTOLES 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los artículos religiosos los sometemos previamente a la censura eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Murcia un mes, UNA peseta; fuera de la capital CUATRO trimestre. Los comunicados y anuncios a precios convencionales.—Todos los pagos son adelantados.

Se remiten para la venta paquetes de 25 números de la edición que se desee, a 75 céntimos de peseta, previo pago ó garantizando el mismo persona de confianza.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS)

Capital social efectivo. pesetas 12.000.000
Primas y reservas » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Seguros sobre la VIDA

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, es acreditado por la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos ó primas más reducidas que en cualquiera otra compañía.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

importante diario, entre otras cosas, lo siguiente:

«Ahora, y merced a las manifestaciones de España, este Gobierno y este país, también saben exactamente a qué atenerse. Las declaraciones del Congreso y los atrevidos conceptos formulados por algunos senadores, caen por su base y serán como si no fueran, y habrá que esperar para conocer el alcance de la verdadera tendencia, a que el Ejecutivo llegue a hacer algo que pueda España estimar hostil a ella, porque el Gobierno y no las Cámaras es quien da la nota en las relaciones exteriores. ¡Qué más, si el mismo «World», tan simpatizador con los cubanos, y tan extremado en sus opiniones a favor de los rebeldes, resulta contenido por las palabras del Sr. Cánovas, hasta el punto de haber moderado el tono de sus artículos, en los cuales encarece a sus lectores la conveniencia de hacer lo propio, adoptando temperamentos de prudencia.»

«En Washington es donde las palabras del Sr. Cánovas han producido efecto más inmediato; senadores que ya estaban dudosos y vacilantes, manifiestan ahora con énfasis que ya basta y que el asunto debe dejarse al presidente. De todos modos, es evidente que la discusión del Senado está siendo objeto de severas críticas en los Estados Unidos y que la impaciencia es general.»

Comunicado

Sr. DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy Sr. mío: En varios números de su apreciable é ilustrada publicación, he visto que se anunciaba la venta en subasta voluntaria de sesenta y dos fincas, sitas en los términos municipales de esa ciudad, Ceñtí y Librilla, señalada para el quince de los corrientes; y con el plausible deseo de evitar sorpresas a postores de buena fé, al propio tiempo que precaver procedimientos enojosos a mi patrocinada la Excm. Marquesa viuda de Huelves, me veo en la imperiosa necesidad de hacer públicas las declaraciones siguientes:

1.ª Que a D. Enrique Vidal Abarca, como representante legal de su esposa, se demandó y condenó en este juzgado, al pago de las pensiones de frutos, correspondientes a las fincas rústicas, amillaradas a su nombre en la villa de Ceñtí, por haberlas dejado de satisfacer desde el año de 1862.

2.ª Que dicho fallo se confirmó por la Audiencia de Albacete con las costas en 11 de Diciembre de 1889, y aunque se interpuso recurso de casación, ha sido desestimado con las costas y pérdida del depósito en Octubre último.

3.ª Que recibidos los autos en este juzgado sentenciador para llevar a efecto la ejecutoria, se han dirigido al juzgado decano de esa ciudad, los exhortos oportunos para requerir al Sr. Vidal, el que noticioso del procedimiento ha esquivado la notificación personal, cerrando en las horas hábiles la puerta de su morada, que ha hecho indispensable la notificación por cédula a los vecinos.

4.ª Que intentando utilizar el reciente fallecimiento de su esposa y sustraerse del procedimiento de apremio, el D. Enrique y sus hijos, parece intentan constituirse en aparente insolventes, llevando a efecto la subasta voluntaria, nada menos que de sesenta y dos fincas, sin expresar, ó mejor dicho, ocultando la carga del censo de frutos, que pesa sobre los de Ceñtí, que son el mayor número y de mas estimación.

5.ª Que reconociendo este gravamen ineludible, lo han redimido todos los propietarios de alguna importancia en Ceñtí, aun antes de la resolución del Tribunal Supremo, resistiéndose el D. Enrique Vidal y sus familiares afines.

6.ª Que la venta de bienes gravados y litigiosos además de nula, envuel-

ve el propósito de que sufran el entuerto los compradores, que sería un fin nada moral, y de todos modos, vano, estéril y baldío, por cuanto esas fincas como un derecho real que gravita sobre ellas, han de perseguirse, hasta hacer efectivo el gravamen y y todos sus efectos.

7.ª Que la circunstancia de no aparecer concreta y determinadamente el gravamen de este censo en los títulos de la esposa del D. Enrique, se debe a haber cometido esa omisión los interesados en ocultarle al confeccionarlos, pero esto no es bastante a eludir la carga, aunque las fincas pasen a tercero, por constar ese gravamen inscrito en el mismo Registro, por lo cual no ha prosperado esta excepción en el expresado pleito que se ha sentenciado.

8.ª Que mi temor acrece además, por que habiéndome buscado personas caracterizadas que se interesaban por D. Enrique y sus hijos, y tenido una conferencia cordial en la que les mostré una benevolencia bien marcada por las promesas de garantías, que se me ofrecieron dar, se ha faltado a ellas, sin dignarse siquiera escusarlas.

9.ª Que por todo ello é independientemente de lo expuesto, mi parte protexa exigir la responsabilidad a que puede haber lugar, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 550 del Código Penal por hipotecar y vender como libres, bienes que constan gravados.

Ruego a V. pues, se sirva insertar esta en el periódico de su digna dirección, reiterándole el testimonio de consideración y aprecio, con que le distingue su atmo. atento y s. s.

JUAN PEDRO CONDE.

Mula 12 de Marzo de 1896.

Crónica alegre

HISTORIA DE UNA PAVA ROBADA

El robo.—Se descubre el criminal.

—La pava en busca del alcalde.

—La pava en la sala de armas del cuartel de la guardia civil.

Momentos de angustia.—Mas detalles.

En un pueblo de las inmediaciones de Orihuela, venia notándose la falta de aves de corral en los gallineros particulares.

Pero no habia quien pudiera penetrar el misterio que lo envolvía todo.

Así las cosas, se presentó anteayer en aquel mercado un individuo con una hermosa pava debajo del brazo.

—¿Quien me compra una pava?—gritaba por las calles del pueblo.

—Cuanto cuanto quiere V. por ella—le preguntó un hombre.

—Pues deme V. 10 u 11 reales.

El comprador se apresuró a darlos, porque la pava valía lo menos un duro.

Pero amigo, el ratero no contó con la huésped, ó mejor dicho, con el huésped.

Y este fué un vecino que escamado de semejante baratija, le dijo restelatamente al que acababa de vender:

—Oye, esa pava la has robado y aquí está la mujer que es su dueña.

El ladrón entonces se desentenció y cantó de plano diciendo:

—¡Por Dios no me descubra V. Ha sido un mal pensamiento.

Después de esta confesion, el caco soltó los once reales al comprador y este a su vez le entregó la pava.

—Ahora a casa del alcalde—dijo el que habia descubierto el delito.

Y allí fué la pava infeliz que ya habia comenzado a ponerse tristoná.

—¿Está el Sr. Alcalde?—preguntó una voz.

—¿Quien es?—dijeron dentro.

—Una pava... digo, uno que ha robado una pava.

—Pues no está.

En vista de este contratiempo, se acordó en medio de la calle llevar a la pava y a su perseguidor al cuartel de la guardia civil.

Pero ¡oh fatalidad!

La guardia civil, estaba reconcentrada en la capital y allí no habia ni un tricorno.

—¿Qué hacer?

—Aquello no podía quedar así.

De modo, que acordaron de nuevo encerrar a la pava y al caco en la sala de armas del cuartel.

Aquello fué la puntilla para el pobre animal.

Claro, no estaba acostumbrada a ver tales habitaciones.

Todo le causaba asombro y dolorosa impresion.

Con su mirada atónita, buscaba por todas parte la cazuela con el salvado y la lebrilla con agua.

Pero allí no habia mas que unas botas de montar llenas de polvo, algunos correajes y dos ó tres carabinas en mal estado.

¡Pobre pava!

—¿Qué tienes tú, pobrecita?—le decía el ratero con tierna solicitud.

—¡Pau, pau... pau!—contestaba el animal tristemente.

Para terminar.

Cuando al día siguiente se abrió la puerta del calabozo se encontraron con un cuadro trágico-pavino.

El ratero dormía a pierna suelta sobre un banco.

La habitación estaba llena de humo.

Y por el suelo se veían algunas plumas de ave, el pico, y unos cuantos huesos de la pava.

Habia sido devorada por aquel desalmado, en un momento de olucinacion mental.

Así lo confesó el mismo a sus carceleros.

Así lo comunica en una carta un vecino de aquel pueblo.

Y así se lo cuento yo, a mis lectores.

J. ARQUÉS.

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

Bonito Regalo

Las suscriptoras y lectoras de este periódico que presenten en el siguiente VALE acompañado de 1 peseta 50 céntimos, recibirán un magnífico retrato suyo (mucho superior a este precio).

En la fotografía de Incañes é Hijos, Calle de Administración, 6, piso 2.º (antes de Arceojidas).

El presente VALE servirá por 10 días a contar desde la fecha de este número.

Noticias generales

En la sastrería de la plaza de Palacio, número 7, se corta y construye a toda perfeccion y encontrarán una extraordinaria economía en los precios.

Fuera de peligro. La bella niña Concepcion, hija de nuestro estimado amigo el médico don D. José Lopez Palacios, se encuentra bastante mejorada de la terrible enfermedad que padecía.

De todas veras nos alegramos.

Súplica justa.

Algunos vecinos de la calle de Cartagena nos ruegan supliquemos al señor Alcalde para que mande regar la mencionada calle; pues es tal el tránsito de carruajes que por allí se observa, que no se puede vivir de tanto polvo.

Creemos que esta súplica tan justa será atendida por el Sr. Alcalde.

Sermon en la Catedral.

Ante una numerosa concurrencia de fieles, ha predicado esta mañana en la Catedral, el canónigo D. Valentín Leante.

El Evangelio del día (la Samaritana) ha sido el tema de su plática evangélica, tan elocuentemente expuesta.

calamitosas circunstancias por que atravesamos.

MOVILIZACION DEL EJERCITO

Plan del ministro

El general Azcárraga tiene terminado un plan completo de movilizacion total del Ejército, por lo que pudiera suceder.

Se comenzaría por la elevacion de los Cuerpos activos al pié de guerra, para lo cual se ha llamado ya a las filas a los excedentes de cupo a fin de darles instruccion militar.

Seguiria despues la organizacion de los terceros batallones de los regimientos activos mandados por jefes y capitanes de la escala activa.

La tropa procederia de la primera reserva con instruccion completa y de excedentes de cupo de los reemplazos de 1893, 1892, 1891 y 1890 (por este orden). Se obtendrian así 56 batallones mas en la Peninsula y dos en Baleares.

Si esto no bastase, se movilizarian los 56 regimientos de reserva de la Peninsula, los dos de Baleares y los seis batallones de Canarias, con jefes y oficiales de la escala de dicho nombre.

Para completar la oficialidad de dichos Cuerpos se acudiría a los jefes y oficiales retirados que por su edad y condiciones físicas pudiesen prestar servicio, bien en ellas, bien substituyendo a los que desempeñan cargos burocráticos.

Otros puntos abarca ese plan, entre ellos la organizacion de tropas voluntarias sobre la base de todos aquellos españoles que se comprometieran a contribuir a la defensa nacional durante el tiempo que durase la guerra, formándose anticipadamente un alistamiento de ellos en dos grupos: el primero, de los que se ofreciesen para marchar donde fuera preciso, y el segundo, de los que solo se prestasen a servir en la localidad donde residen.

Cablegrama importante.

Ocupándose del conflicto con los Estados Unidos el corresponsal neoyorkino de «The Times» telegrafía a tan

Reunion de la noche—13 Marzo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Continua el optimismo respecto al conflicto con los Estados Unidos: los valores públicos han subido en Bolsa; se van despejando los horizontes, tan negros y oscuros hace pocos dias.

Esto no obsta para aplaudir los trabajos de prevision que el gobierno realiza con tanta actividad como patriotismo.

Indudablemente se proyecta el envío de nuevos refuerzos a Cuba, en donde los filibusteros luchan a la desesperada, jugándose la última carta.

Fuera de estos grandes asuntos que tanto interesan a la patria, no hay noticias de interés y mucho menos de carácter político.

Algo bueno habian de tener las malas noticias de los Estados Unidos: el olvido de las contiendas políticas para pensar en la patria.

Aunque las elecciones dicen que estan próximas, no se mueve ni una hoja, fuera de los eternos aspirantes que estarán trasteando en el ministerio de la gobernacion.

Dios les conserve el humor.

Hay que compadecer a los Ayuntamientos de esta provincia, con las malas cosechas que ofrecen los campos.

Todo el mundo oprime a esas corporaciones populares, pidiéndoles dinero; la Hacienda, la Diputacion, los inevitables maestros de escuela, el personal, el contingente carcelario y la mar de servicios que los gobiernos han ido imponiendo a los Ayuntamientos.

Y como estos no pueden extrujar al contribuyente ni tienen recursos propios, de aqui los conflictos que surgen y que se han de agravar en las

